



Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanita  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Ujunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmainia iirmia

*Asesoría Jurídica  
Comunicación*

*Fecha: Tomar en Cuenta  
Estructura, Forma de PAE  
Dreion y PAE) ESTABLE*

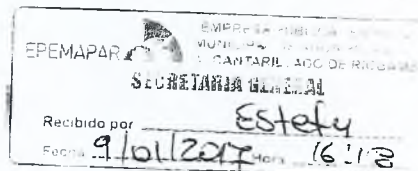
Oficio Nro. CPCCS-DCHI-2017-0002-OF  
DOL POR CPCCS  
Chimborazo, 06 de enero de 2017

11-01-2017



**Asunto:** Notificación Resolución NO. PLE-CPCCS-449-28-12-2016 de Rendición de Cuentas

Señores.  
Sujetos Obligados Rendir Cuentas Chimborazo.  
En su Despacho



De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes hacemos el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Como es de conocimiento público y según lo establece la Ley, a partir de enero del 2017 la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, inicia el proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2016 para las instituciones del sector público, medios de comunicación e instituciones de educación superior.

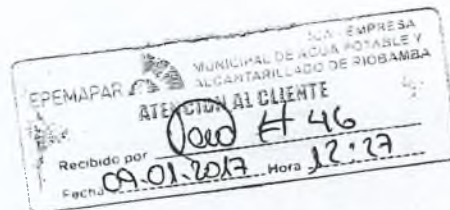
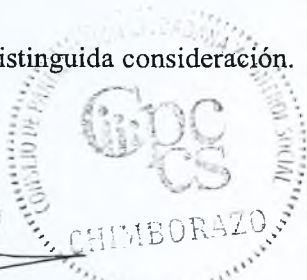
Considerando que este es un proceso que ha requerido permanentemente de adecuación e incorporación de nuevos elementos, el Pleno del CPCCS aprueba la Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016, la misma que se adjunta a este oficio, con la finalidad de difundir ante los sujetos obligados esta nueva normativa en la cual se establecen los plazos, proceso metodológico y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz de dicho proceso.

A su vez, el CPCCS pone a disposición a través de su página web: [www.cpccs.gob.ec](http://www.cpccs.gob.ec) materiales para guiar de manera personalizada el proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados.

Además se informa que en caso de requerir asistencia técnica del proceso, cambios en el RUC institucional, eliminación o incorporación en el catastro deberá contactarse con la Delegación Provincial ubicada en la Av. Pedro Vicente Maldonado y Manuel Albán a los números de teléfono 2317627 – 0985307836 ó al mail [ailguan@cpccs.gob.ec](mailto:ailguan@cpccs.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Luz María Aucancela Cucuri  
**ESPECIALISTA PROVINCIAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

*2017  
16/01/2017  
15:20*

